



En ceremonia de anuncio de la Reforma Urbana

Santiago, 25 de junio de 2001

Quisiera señalar, en primer lugar, mi satisfacción al convocar a un número tan significativo para abordar un tema que viene de muy antiguo, y respecto del cual todos percibimos tareas pendientes, no obstante los avances realizados. Me refiero a cómo construimos ciudades, respondiendo al fuerte aumento poblacional y al proceso de creciente urbanización que tienen lugar en nuestro país.

En 1907, cuando se realizó el primer censo del siglo XX, sorprendió a muchos constatar cuál era la población de Chile: se hablaba de 4 a 5 millones, y resultó que éramos sólo 3 millones y algo más. Y de ese total, un 43 por ciento estaba en lo que se definía como localidades urbanas; es decir, aquellas que contaban con más de mil habitantes.

Han cambiado los tiempos. Hoy día, el 86 por ciento de la población reside en el ámbito de la ciudad, definido por un criterio más exigente. Tan sólo en la Región Metropolitana habitan más de 4 millones y medio de personas. Y —qué duda cabe— todos nuestros habitantes, sean del campo o la ciudad, demandan una mejor calidad de vida, algo que nos exige desarrollar programas específicos para ellos. Pero si el desarrollo de nuestras ciudades no ha estado a la altura de la veloz transformación demográfica ocurrida en el país, que por lo general ha sobrepasado nuestra capacidad de respuesta, tampoco ha estado a la altura de las nuevas demandas de la población. Así, este pequeño país limitado en recursos se enfrenta ahora a una situación muy compleja. Es cierto que hemos puesto el énfasis de los planes y programas del gobierno en temas sectoriales muy vinculados a la calidad de vida: salud, educación, reforma judicial. También hemos hecho avances sustantivos

en materia de infraestructura. Pero ahora queremos que estos avances también lleguen a la gestión de nuestras ciudades.

Cuando hablamos de reforma urbana, lo hacemos no solamente para responder a un problema demográfico. Lo hacemos porque el crecimiento del país nos plantea desafíos distintos. El reto que significa un país cuyo ingreso por habitante pasa de quinientos a mil dólares, aumento que se destina básicamente a alimentarse mejor, es distinto a lo que exige una sociedad cuyo ingreso por habitante sube de dos mil quinientos a cinco mil dólares. En este último caso, que refleja lo ocurrido en nuestro país entre 1990 y el año 2000, un segmento significativo de la población destina buena parte de ese crecimiento a un vehículo propio. Y ése es uno de los desafíos que enfrentamos ahora: cómo concebimos la ciudad a partir no solamente de un aumento de la población, sino también de un aumento de los vehículos privados producto del incremento de los ingresos.

MODERNIZACIÓN, DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN

Creemos, entonces, que cuando se plantea el tema de una reforma urbana a inicios del siglo XXI, estamos hablando de un desafío distinto, y de mayor envergadura, que aquel que debimos enfrentar a comienzos del siglo XX.

También existe hoy una forma diferente de mirar la ciudad, que implica un proceso de modernización distinto al del pasado, en tanto hoy entendemos que la gestión y el financiamiento que hacen posible el mejoramiento de nuestras ciudades, deben darse con el concurso de todos. Y ello implica abrir nuevos espacios a la participación, que es lo que buscamos como un imperativo propio de un sistema democrático. Es éste un proceso largo. En el ámbito urbano, los canales de participación comenzaron a abrirse con gran fuerza a partir del año 1990, con el ministro Etchegaray; continuaron con el ministro Hermosilla, y los ministros que los han sucedido en la cartera han sido capaces de mantener esa apertura.

Quisiera recordar cómo empezó este esfuerzo encaminado a una reforma urbana. Fue el ministro Orrego, como ministro de la Vivienda y Bienes Nacionales, quien decidió convocar a un núcleo importante de más o menos ochenta profesionales: personalidades del ámbito público y privado, del ámbito académico y universitario, empresarios y expertos del mundo del

urbanismo y la construcción. Y ello obedeciendo a que esta tarea, la de establecer las bases para una reforma urbana, tiene —según señalaba el ministro Orrego— un carácter nacional, que demanda la participación tanto de la sociedad civil como del Estado, en todas sus instancias.

Este grupo de trabajo fue presidido por el ex ministro de Obras Públicas, Carlos Hurtado, con el empuje y la tenacidad que lo caracterizan, de una manera abierta y —estoy seguro— alegre, porque tiene esa capacidad de tomar las cosas con seriedad y, al mismo tiempo, con ese cierto humor que hace que algunos puedan reírse de sí mismos. Y eso es lo que le permite convocar a grupos muy heterogéneos y hacerlos rendir, como ocurrió en este caso.

CÓMO VAMOS A TRABAJAR

Ese grupo produjo un informe muy significativo, con más de ochenta propuestas sobre qué hacer con nuestras ciudades ahora, en el siglo XXI. Y sobre esa base se ha diseñado una pauta de las cuestiones a las que debe responder el proceso de reforma urbana, que apunta a tres elementos fundamentales:

- En primer lugar, *diseñar instrumentos que fomenten inversiones urbanas capaces de transformar la ciudad y sus territorios*; definir qué mecanismos de desarrollo económico y social, y qué tipo de instrumentos, son necesarios para fomentar inversiones.
- Segundo, *establecer formas de regulación moderna y de gestión de nuestras ciudades*, para hacer frente a los cambios urbanos, sociales y económicos y a las nuevas demandas de la población.
- Y, tercero, *delegar un conjunto de atribuciones y capacidades de gestión a los gobiernos regionales y locales*, superando lo que ha sido nuestra realidad hasta ahora, de entidades territoriales extremadamente centralizadas. El punto es cómo descentralizar la gestión urbana, entregando crecientes espacios a las iniciativas generadas tanto en las regiones como en las comunas.

Para llevar a cabo estos tres desafíos esenciales, es necesario, en primer lugar, *revisar la institucionalidad del Estado*, de manera de derivar buena parte de las potestades y recursos del nivel central, a la propia ciudad, a la propia región.

Segundo, debemos *establecer mecanismos de regulación y participación* que aseguren el concurso del sector privado en la generación y financiamiento de iniciativas de desarrollo urbano. En el pasado, eran básicamente los fondos públicos los que asumían el costo de una ciudad. Así, al celebrarse el centenario de la independencia, se hicieron en Chile grandes edificios públicos, que nos marcan hasta hoy: el Palacio de Bellas Artes, construido allí donde estaba el botadero de basura de Santiago; el Museo Histórico, la Biblioteca, todas obras que le dieron su rostro a la ciudad. Hoy día, el edificio de la Telefónica ha marcado el rostro de la ciudad de una manera inusitada, y es una obra generada desde el mundo privado. Lo mismo ocurre con el gran edificio de cristal frente a la Catedral de Santiago, por citar sólo un par de casos.

Entonces, el reto que enfrentamos es éste: cómo establecer regulaciones flexibles, mecanismos de participación que incorporen al sector privado — porque es parte del paisaje que se va a dibujar—, y a la comunidad, en la generación y financiamiento de iniciativas urbanas.

Junto con lo anterior, debemos encontrar la forma de *continuar focalizando la inversión pública allí donde más se requiera*, sea porque se trata de una inversión seminal que va a dar origen a una gran inversión privada; sea porque debemos llevarla a los sectores más pobres, más desposeídos, a los cuales debemos ofrecer nuevas dinámicas y oportunidades de desarrollo, precisamente porque son más vulnerables; sea porque la inversión pública es esencial para el desarrollo de los bienes públicos, como las áreas verdes o un medio ambiente no contaminado.

NUESTROS COMPROMISOS

Es en este marco que queremos asumir compromisos concretos ante la ciudadanía.

Esperamos que, a partir del año 2002, las trece regiones del país comiencen a generar sus Planes Regionales de Desarrollo Urbano y Territorial, los cuales deberán estar terminados al 2004.

Queremos apoyar a las comunas del país para que formulen —y, las que los tienen, actualicen— sus Planes Reguladores destinados a modernizar su gestión urbana. Con tal fin crearemos un Fondo Concursable en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, dado que la gran dificultad de las comunas está en su capacidad de generar los recursos adecuados para estos planes. Con el mismo propósito, y siguiendo las recomendaciones hechas por el grupo de trabajo, se hará un gran concurso de las mejores prácticas de hacer ciudad; así, a partir del año 2002 se premiará las mejores iniciativas y proyectos de participación, gestión y desarrollo urbano, realizadas tanto en el ámbito público como en el privado. De esta forma se canalizará el enorme potencial de hacer ciudad que encontramos no sólo en los organismos del Estado, sino también en entidades de la sociedad civil, colegios profesionales, juntas de vecinos, organizaciones comunitarias en general.

En lo que al gobierno compete, la tarea es enviar una ley marco que actualice las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones vigente, mejorando la gestión y financiamiento del desarrollo urbano. Existen varios proyectos de ley en trámite en el Parlamento, y la modificación de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones se está publicando hoy día en el Diario Oficial.

En esta tarea de hacer ciudad, quisiéramos aprovechar también la Ley de Financiamiento Urbano Compartido, un antiguo proyecto iniciado en el Ministerio de Vivienda, actualmente en el Senado, que aplica el esquema de concesiones y financiamiento privado al desarrollo y gestión urbana. Al respecto, es necesario recordar el enorme nivel de inversión que ha podido hacer el Ministerio de Obras Públicas sobre la base de la política de concesiones y la ley respectiva. Lo que ahora queremos, en consecuencia, es acelerar el ritmo en la promulgación de la ley de financiamiento urbano compartido, para poder generar un espacio similar en el ámbito urbano.

Junto con lo anterior, quisiéramos focalizar en el corto plazo nuestras inversiones públicas urbanas en satisfacer las necesidades básicas de la gente. Esto significa más áreas verdes — cumpliremos íntegramente en este período el compromiso que asumí en cuanto a desarrollar 200 hectáreas de áreas verdes en la Región Metropolitana—; significa también más pavimentos participativos; y, por cierto, llegaremos al 100 por ciento de cobertura urbana en lo que dice relación con obras sanitarias.

ORGANIZACIÓN DE ESTA TAREA

Éstos son los compromisos que estamos asumiendo como Gobierno. Al mismo tiempo, queremos definir la forma de organizarnos en esta tarea a partir de las propuestas elaboradas por ustedes. En esta línea, se va a crear un Consejo Nacional de la Reforma Urbana, el cual, a insistencia del señor ministro, será presidido por el Presidente de la República. La razón que dio para ello fue que quería que asistieran los ministros, y no representantes de los ministros. En consecuencia, este Consejo, que va a estar encabezado por el Presidente de la República, será coordinado por el ministro de Vivienda y Urbanismo, y tendrá representantes tanto del Gobierno como del mundo privado y del mundo profesional. Participarán en él, entonces, los ministros cuya cartera esté vinculada de alguna manera al proceso de hacer ciudad; altos funcionarios de reparticiones también relacionadas con este tema, como la Comisión Nacional del Medio Ambiente; y, por supuesto, representantes del ámbito privado y del mundo profesional que desarrollen su actividad en este ámbito.

Junto con este Consejo Nacional de Reforma Urbana, nos parece esencial generar Directorios Regionales de la Reforma Urbana, que lleven la descentralización de este esfuerzo a cada una de las regiones del país. Estos directorios tendrán una composición similar a la del Consejo Nacional; esto es, estarán integrados por representantes del ámbito público, del ámbito privado y del ámbito profesional.

Finalmente, se creará también una Secretaría Ejecutiva encargada del seguimiento y supervisión de las acciones planteadas, radicada en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

Lo que planteamos, entonces, es un esfuerzo muy significativo en el ámbito urbano, no circunscrito a Santiago o a las grandes ciudades, sino ampliado a cada una de las ciudades del país. A la vez, queremos desarrollar una iniciativa en donde buena parte de los recursos, especialmente los públicos, sean generados al interior de las propias ciudades.

Quisiera aquí decir que, efectivamente, estamos planteando desafíos muy significativos en el ámbito de la infraestructura y el transporte público. Pero cuando hablamos de infraestructura y transporte público para una ciudad como Santiago, estamos planteando que ellos sean pagados por los usua-

rios de la capital a través de las tarifas o de sus impuestos. Tenemos que acostumbrarnos a que, en el caso de la Región Metropolitana, las inversiones que requieren de recursos públicos sean financiadas por la misma Región Metropolitana, y no que su peso sea asumido por el resto del país. Así quedará establecido en las próximas definiciones presupuestarias. Ello responde a la necesidad de generar una política, un criterio adecuado de ordenamiento de nuestro crecimiento territorial, según el cual los que vivimos en la Región Metropolitana asumamos algunos costos mayores, precisamente por el alto nivel de inversiones que se requiere desplegar para beneficio de los santiaguinos.

Queridos amigos, queridas amigas:

Hoy día estamos dando inicio a otra iniciativa muy importante destinada a cambiar y mejorar el rostro de Chile.

Yo aspiro a que antes del término de mi gobierno, estén establecidas las políticas de desarrollo urbano que deberán orientar al menos los primeros treinta años de este siglo XXI, en todos sus niveles, con la participación y protagonismo de los ciudadanos, de los gobiernos locales, de los gobiernos regionales y, por cierto, del gobierno central. Así Chile se pone a la altura de sus desafíos.

Pero, más importante, tengo la percepción de que estamos buscando generar un concierto muy amplio de voluntades cuyo signo distintivo sea la capacidad de convocatoria, de manera que todos los sectores que deben participar, participen en un proceso armónico, unitario; un proceso en el cual, en último término, lo que nos guía es el deseo de tener ciudades más amables, con mejor calidad de vida y a tono con los tiempos actuales; ciudades donde al desarrollo demográfico que tuvimos en buena parte del siglo XX, agreguemos ahora el desarrollo económico de cada uno de sus ciudadanos. En este marco, como dijimos, el desafío de hacer ciudad es distinto a aquel que se nos presentó en el pasado. Porque si queremos tener ciudades mejores y más vivibles, deberemos ser capaces de compatibilizar el crecimiento y desarrollo de la ciudad, con las nuevas modalidades y estándares de calidad de vida que el crecimiento económico nos exige.

Estoy seguro de que podemos asumir esta tarea con el concurso de todos ustedes, como lo demostró el grupo de trabajo que presidió Carlos Hurtado, donde se concretó e institucionalizó lo que fue una iniciativa del ministro Orrego, que nos permitió convocar a tantos para definir mejor las ciudades del siglo XXI.